

**Fundamento del Proyecto Docente**  
**Unidad Curricular: Seguridad Social**  
**Carrera: Técnico Superior en Administración de Recursos Humanos**

***Lic. Francisco Javier Ugalde***

Los cambios producidos en las problemáticas sociales, no solo en nuestro país sino a nivel mundial, están condicionando el desarrollo humano en todos sus aspectos, el que incluye obviamente su actividad laboral.

En nuestro país, dada su diversidad social – cultural y su posicionamiento geopolítico, se ponen de manifiesto un buen número de posibilidades y necesidades en cuanto a los sistemas productivos, al capital humano y a las fuentes de trabajo.

Pero ésta sería una mirada limitada, si no consideramos a las personas como seres con necesidades diversas que deberán ser satisfechas.

Llegamos aquí a la instancia en la cual las sociedades deberán encuadrar a sus miembros dentro de ámbitos de contención, capaces de lograr prevenir y cubrir las contingencias que naturalmente – a lo largo de la vida – transitaremos indefectiblemente.

La presente unidad curricular reconoce la necesidad de formar técnicos superiores capaces de comprender y analizar las contingencias laborales y plantear alternativas novedosas y sustentables para el común de las personas.

No deja de tener una relevancia menor el cambio de perfil poblacional, por lo que más allá de que las organizaciones sociales y empresariales nos brinden



**DIPREGEPI Nº 6571**

los beneficios aptos, serán los propios ciudadanos quienes presionen por las conquistas sociales que consideren aún necesarias.

Los elementos característicos y estructurales de las organizaciones tendrán su correlato formativo en su confluencia con la Seguridad Social, teniendo en cuenta que ambos dos componentes de la asignatura, son los cuerpos troncales entre los que se llevará a cabo la construcción de los conocimientos.

La presente unidad curricular constituye el ámbito que permite a los estudiantes transferir a situaciones reales los conocimientos teóricos que adquiridos y en proceso de adquisición, en lo vinculado a los sistemas que protegen a las personas de las contingencias a las que nos vemos expuestos.

Es la unidad curricular en donde los estudiantes entenderán la dinámica propia de la seguridad social en cuanto a la prevención y a las coberturas a brindar, privilegiando la igualdad y equidad.

Considerando la necesidad de complementación teoría – praxis para una adecuada formación del estudiante, resalta la importancia de tener constantemente presentes los cambios legislativos y la nueva jurisprudencia que a nivel seguridad social experimenta modificaciones en el orden nacional e internacional.

Finalmente será importante nuestro compromiso en la generación de un espacio de trabajo donde se desarrollarán la aplicación, integración y fortalecimiento de los conocimientos y habilidades adquiridos en los distintos espacios curriculares en confluencia con lo hasta aquí vertido, con el propósito de diseñar soluciones innovadoras en el desarrollo formativo de los estudiantes.